

DECRETO 2674 DE 2001

(diciembre 12)

por el cual se confiere la Condecoración José Ignacio de Márquez al Mérito Judicial de 2001.

El Ministro de Justicia y del Derecho de la República de Colombia, delegatario de funciones Presidenciales conforme al Decreto 2610 del 4 de diciembre de 2001, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que confiere el artículo 10 del Decreto número 1258 del 27 de julio de 1970, y oída la indicación de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura,

DECRETA:

Artículo 1°. Otórgase la Condecoración José Ignacio de Márquez al Mérito Judicial en la categoría Oro, por haber ocupado las más altas posiciones en la magistratura, contribuido a enriquecer la jurisprudencia y a prestigiar la administración de justicia, a:

Magistrado JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES

Presidente, Corte Suprema de Justicia

Magistrado MANUEL SANTIAGO URUETA AYOLA

Presidente Consejo de Estado

Magistrado ALFREDO BELTRAN SIERRA

Presidente Corte Constitucional.

Artículo 2°. Otórgase la Condecoración José Ignacio de Márquez al Mérito Judicial en la

categoría Plata, por servicios eminentes a la causa de la justicia y por su singular consagración, al cumplimiento del deber, a:

MARTHA LIA LOPERA LOTERO

Juez 3° Civil Municipal de Medellín

PATRICIA HELENA CORRALES HERNANDEZ

Juez 1° Penal del Circuito de Cartagena

GLORIA ERNESTINA MORA LOZANO

Juez 2° Penal Municipal de Tunja

AMANDA PATRICIA SILVA MORA

Juez 3° Civil Municipal de Sogamoso

CLARA IRENE GIRALDO VALENCIA

Juez 2° Penal Municipal de Manizales

PATRICIA MARIA OROZCO URRUTIA

Juez 6° Civil Municipal de Popayán

CARMEN DELIA RODRIGUEZ MORALES

Juez 4° Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá

EDGAR HERNANDO DUARTE TORO

Juez Descongestión de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva

ANDRES LAFAURIE BAQUERO

Juez Unico Penal Municipal de Fundación

MARIA CONSUELO CANCHON AVELLANEDA

Juez 1° Civil Municipal de Villavicencio

NUBIA CRISTINA SALAS SALAS

Juez Civil Municipal de La Unión

EDUARDO FERREIRA ROJAS

Juez 1° Promiscuo Municipal de Saravena

PEDRO JOSE RIBERO FERREIRA

Juez 4° Civil del Circuito de Bucaramanga

ROMELIA BOCANEGRA MOSSOS

Juez 1° Penal Municipal de Chaparral

MARIA CRISTINA SAAVEDRA YEPES

Juez 1° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Palmira.

Artículo 3°. Otórgase la Condecoración José Ignacio de Márquez al Mérito Judicial en la categoría Bronce, a quienes por su dedicación continua, su pulcritud y prestancia, merecen ser señalados como ejemplos de devoción en el servicio, a:

DORIS DIAZ DE HURTADO

Abogada Asistente Presidencia-Corte Suprema de Justicia

LEONOR MARIELA AVILA ROLDAN

Bibliotecóloga-Consejo de Estado

EMILIO ARTURO JIMENEZ LOPEZ

Oficial Mayor Secretaria Sala Penal-Tribunal Superior de Medellín

ALVARO DE JESUS VILLADA

Secretario Juzgado Civil del Circuito de La Ceja

JOSE IGNACIO MADRIGAL ALZATE

Oficial Mayor-Tribunal Administrativo de Antioquia

NANCY STELLA ANGULO QUIROZ

Sustanciadora Juzgado 7° Civil del Circuito de Barranquilla

CARMEN IBETH BOSSA BOSSA

Auxiliar Judicial Sala Laboral-Tribunal Superior de Cartagena

MUMFORD STEPHENS CORPUS

Secretario Juzgado 1° Promiscuo Municipal de San Andrés

JAIME ALFONSO CUELLAR NARANJO

Auxiliar Judicial Sala Civil-Familia-Tribunal Superior de Tunja

ROSA MELIDA BECERRA DE ALFONSO

Secretaria Juzgado 1° Promiscuo de Familia de Yopal

LUZ MILA IBAÑEZ BUITRAGO

Secretaria Juzgado 1° Civil del Circuito de Sogamoso

JOSE MIGUEL PINEDA CASTIBLANCO

Escribiente-Tribunal Administrativo de Boyacá

FERNANDO CALVO DE LOS RIOS

Secretario Juzgado Civil del Circuito de Riosucio

MARIA CONSUELO ROJAS NOGUERA

Auxiliar Judicial-Tribunal Administrativo del Caquetá

JOSE HERNAN LOPEZ ACEVEDO

Secretario Juzgado 3° Civil Municipal de Florencia

GLORIA MILENA PAREDES ROJAS

Auxiliar de Magistrado-Tribunal Administrativo del Cauca

GERARDO ERNESTO RUIZ QUIÑONEZ

Secretario Juzgado 3° Penal del Circuito de Popayán

NERYNA MARIA ROJAS BARROS

Secretaria Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguaná

DELCY HOYOS ABAD

Auxiliar Judicial-Tribunal Administrativo de Córdoba

MARIA AUXILIADORA VERGARA ARRIETA

Secretaria Juzgado 2° Penal del Circuito de Montería

PILAR PIÑEROS MARTINEZ

Secretaria Juzgado Penal Municipal de Ubalá

EDGAR HUMBERTO LOAIZA BEJARANO

Oficial Mayor Juzgado 72 Penal Municipal de Bogotá

ARIOSTO CASTRO PEREA

Oficial Mayor-Tribunal Administrativo del Chocó

MARIA NANCY TRUJILLO AVILES

Oficial Mayor-Tribunal Administrativo del Huila

OLIVA ALVAREZ MUÑOZ

Escribiente Juzgado 3° Penal Municipal de Neiva

MIRIAM ESTHER GRANADOS PARDO

Sustanciadora Juzgado 5° Penal del Circuito de Santa Marta

MARIA ELVIA URREA UBAQUE

Secretaria Juzgado 1° Laboral de Villavicencio

PAULO LEON ESPAÑA

Secretario Sala Laboral-Tribunal Superior de Pasto

ROMELIA DIAZ ROA

Auxiliar Judicial-Tribunal Administrativo de Norte de Santander

GUSTAVO VARELA RODRIGUEZ

Secretario Juzgado 5° de Familia de Cúcuta

LEONOR JAIMES BOTIA

Sustanciadora Juzgado 2° Penal del Circuito de Pamplona

LEON JAIRO BETANCOURT RODAS

Secretario Juzgado 3° Penal del Circuito de Pereira

ALEJANDRO GOMEZ LAMUS

Auxiliar Judicial-Tribunal Administrativo de Santander

JOHN VLADIMIRO MERCHAN PAREDES

Secretario Juzgado 2° Laboral de Bucaramanga

EFRAIN FRANCO GOMEZ

Secretario Juzgado 2° Penal del Circuito del Socorro

CANDELARIA PATERNINA AMAYA

Escribiente Juzgado 1° Penal del Circuito de Sincelejo

FERNEY VIDALES MORENO

Secretario Juzgado 3° Laboral de Ibagué

AMPARO LOZANO GONZALEZ

Secretaria Juzgado Promiscuo Municipal de San Pedro

AMPARO SOLANO DE PERLAZA

Sustanciadora Juzgado 7° Laboral de Cali

YOLANDA PATIÑO LOAIZA

Relatora-Tribunal Administrativo del Valle

Artículo 4°. Los designados tendrán derecho al tipo de reconocimiento académico que determine la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, conforme lo establecen los artículos tercero (3°) y séptimo (7°) del Acuerdo 709 de 2000.

Artículo 5°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Bogotá, D. C., a 12 de diciembre de 2001.

ROMULO GONZALEZ TRUJILLO

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Rómulo González Trujillo.